



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cuarto Civil del Circuito
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 141

FECHA: 07/09/2022

[VER AVISO
IMPORTANTE](#)

[VER
PROVIDENCIAS](#)

ORDEN	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
1	2018-00376	ACCION POPULAR	JUAN MORALES	BANCO DAVIVIENDA	06 DE SEPTIEMBRE DE 2022
2	2019-00170	ACCIÓN POPULAR	JAVIER ELIAS ARIAS IDARRAGA	BANCO FALABELA AVENIDA SUR #45-06 PEREIRA	06 DE SEPTIEMBRE DE 2022
3	2015-00504	DIVISORIO	CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	GOZAR Y CIA S.A.S. Y MUNICIPIO DE PEREIRA	06 DE SEPTIEMBRE DE 2022
4	2017-00066	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	AVM ARQUITECTO ASESORIAS Y CONSTRUCCIONES	06 DE SEPTIEMBRE DE 2022
5	2022-00177	EJECUTIVO-SINGULAR	MARIA FERNANDA MORA CARDONA	2022-00177	06 DE SEPTIEMBRE DE 2022
6	2019-00501	GARANTIA REAL	CONSTANZA HENAO ROBLEDO	LUIS FERNANDO VALENCIA GUZMAN	06 DE SEPTIEMBRE DE 2022
7	2021-00048	GARANTIA REAL	LUZ MARINA GIRALDO FAJARDO	JULIO C. CRUZ SANDOVAL Y OTROS	06 DE SEPTIEMBRE DE 2022

8	2022-00012	VERBAL-R.C.E.	MICHELE DAYANA CARDONA AGUIRRE Y/O	EQUIDAD SEGUROS GENERALES Y/O	06 DE SEPTIEMBRE DE 2022
---	------------	---------------	---------------------------------------	----------------------------------	-----------------------------

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy 07 de septiembre de 2022, a las 7:00 a.m

SIN NECESIDAD DE FIRMA

*Arts. 7° Ley 527 de 1999, 9° de la Ley
2213 de 2022.*

DIANA PATRICIA GARCÍA ARISTIZÁBAL
Secretaria